

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**39** *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2025, del Consejero-Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria, por la que se hace pública la convocatoria de licitación del contrato de obras de construcción de la “Fase III” del Plan Director del Hospital Clínico “San Carlos”, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios por trámite de urgencia.*

**I. Poder adjudicador**

1. Organismo:
  - a) Denominación: Servicio Madrileño de Salud. Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.
  - b) Número de Identificación Fiscal: V70797667.
  - c) Dirección:
    - 1) Domicilio: Calle Melchor Fernández Almagro, 1.
    - 2) Localidad y código postal: 28029 Madrid.
    - 3) País: España.
    - 4) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
    - 5) Correo electrónico: [licitacionesacsm@salud.madrid.org](mailto:licitacionesacsm@salud.madrid.org)
    - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
    - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
  2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:  
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
  3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
    - a) Tipo de poder adjudicador: Administración Pública. Autoridad regional.
    - b) Principal actividad: Sanidad.
  4. Central de compras: No procede.
  5. Código CPV:
    - 45215140-0 trabajos de construcción de establecimiento hospitalarios.
    - 45454000-4 Trabajos de reestructuración.
  6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras: Madrid ES300.
  7. Descripción de la licitación:
    - a) Tipo: Obra.
    - b) Descripción: Construcción de la “Fase III” del Plan Director del Hospital Clínico “San Carlos”, “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”.
    - c) Número de referencia: PA 2024-7-256.
    - d) División en lotes: No.
  8. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: Cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote.
    - a) Valor estimado: 18.400.159,48 euros.
    - b) Presupuesto base de licitación:
      - Importe neto: 18.400.159,48 euros.

- IVA 3.864.033,49 euros.
- Importe total: 22.264.192,97 euros.

Cofinanciación: Sí.

Comunidad de Madrid: 57,64%.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU: 42,36%.

9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
10. Duración del contrato: Dieciséis meses (16 meses).
11. Condiciones de participación, entre ellas:
  - 1) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: conforme al apartado 8 de la cláusula 1.<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - 2) Habilitación: conforme al apartado de la cláusula 1.<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. No procede.
12. Tipo de procedimiento de adjudicación; cuando proceda, motivos para la utilización de un procedimiento acelerado (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación):
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
13. Si procede, indicación de si:
  - a) Se aplica un acuerdo marco:/No.
  - b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.
  - c) Se utiliza una subasta electrónica: No.
14. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes:
  - a) Posibilidad de presentar ofertas para uno de los lotes, para varios, o para todos ellos: No procede.
  - b) Indicación de si el n.<sup>o</sup> de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador estará limitado: No procede.
15. En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede.
16. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.
17. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 19 de la cláusula 1.<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
18. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos. Excepto en el supuesto en que la mejor oferta se determine sobre la base del precio exclusivamente, se indicarán los criterios que determinen esta, de conformidad con el artículo 145, así como su ponderación, cuando dichos criterios no figuren en el pliego de condiciones o, en caso de diálogo competitivo, en el documento descriptivo: Pluralidad de criterios conforme al apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:
  - a) Precio: Hasta 70 puntos.
  - b) Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor: 15 puntos.
  - c) Criterios cualitativos evaluables de forma automática hasta: 15 puntos.
19. Plazo para la recepción de ofertas: Hasta el 21 de abril de 2025 a las 23:59.
20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: la presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

21. Cuando se trate de procedimientos abiertos: Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

- a) Fecha y hora de la apertura de criterios de valoración subjetiva: 29 de abril de 2025 a las 10:00 horas.

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público. El resultado de la misma pondrá en conocimiento de los licitadores a través de la publicación del acta de la reunión en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).

- b) Fecha y hora de la apertura de oferta económica: 20 de mayo de 2025 a las 10:00 horas.

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público. El resultado de la misma pondrá en conocimiento de los licitadores a través de la publicación del acta de la reunión en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica e ofertas o de solicitudes de participación: Sí.  
b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.  
c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

24. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: Sí.

25. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

a) Recurso especial en materia de contratación:

- 1) Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
- 2) Dirección: Plaza de Chamberí, n.º 8, planta 5.<sup>a</sup>.
- 3) Localidad y código postal: 28010 Madrid.
- 4) País: España.
- 5) Plazo de presentación: 15 días hábiles.

b) Recurso contencioso-administrativo:

- 1) Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid
- 2) Dirección: C/ General Castaños, 1.
- 3) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
- 4) País: España.
- 5) Plazo de presentación: Dos meses.

26. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 3 de abril de 2025.

27. Indicación de si el ACP es aplicable: No.

28. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en 3 sobres.

- Sobre n.º 1: Documentación administrativa.
- Sobre n.º 2: Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor.
- Sobre n.º 3: Documentación económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables por aplicación de fórmulas.

En Madrid, a 4 de abril de 2025.—El Consejo de Administración de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, P. D. el Consejero-Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria (Acuerdo de 27 de agosto de 2024; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 210 de 3 de septiembre de 2024), José Nieves González.

(01/5.639/25)

